

la República Árabe de Libia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17010** REAL DECRETO 1553/1981, de 24 de julio, por el que se dispone que don Valentín Alejandro Alzina de Boschi cese en el cargo de Embajador de España en la República de Haití.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Valentín Alejandro Alzina de Boschi cese en el cargo de Embajador de España en la República de Haití, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17011** REAL DECRETO 1554/1981, de 24 de julio, por el que se dispone que don Jesús Ezquerro Calvo cese en el cargo de Embajador de España en la República Centroafricana.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Jesús Ezquerro Calvo cese en el cargo de Embajador de España en la República Centroafricana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17012** REAL DECRETO 1555/1981, de 24 de julio, por el que se dispone que don Jesús Ezquerro Calvo cese en el cargo de Embajador de España en la República Unida del Camerún.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Jesús Ezquerro Calvo cese en el cargo de Embajador de España en la República Unida del Camerún, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17013** REAL DECRETO 1556/1981, de 24 de julio, por el que se dispone que don Emilio Beladiez Navarro cese en el cargo de Embajador de España en la República de Sudáfrica.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Emilio Beladiez Navarro cese en el cargo de Embajador de España en la República de Sudáfrica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17014** REAL DECRETO 1557/1981, de 24 de julio, por el que se dispone que don Ignacio de Casso García cese en el cargo de Embajador de España en la República Islámica del Pakistán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Ignacio de Casso García cese en el cargo de Embajador de España en la República Islámica

del Pakistán, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17015** REAL DECRETO 1558/1981, de 24 de julio, por el que se dispone que don Jesús Núñez Hernández cese en el cargo de Embajador de España en Etiopía.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Jesús Núñez Hernández cese en el cargo de Embajador de España en Etiopía, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17016** REAL DECRETO 1559/1981, de 24 de julio, por el que se dispone que don Jesús Núñez Hernández cese en el cargo de Embajador de España en la República Democrática Popular del Yemen.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Jesús Núñez Hernández cese en el cargo de Embajador de España en la República Democrática Popular del Yemen, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17017** REAL DECRETO 1560/1981, de 24 de julio, por el que se dispone que don Jesús Núñez Hernández cese en el cargo de Embajador de España en la República de las Seychelles.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Jesús Núñez Hernández cese en el cargo de Embajador de España en la República de las Seychelles, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17018** REAL DECRETO 1561/1981, de 24 de julio, por el que se dispone que don Cleofé Liguiniano Egorriaga cese en el cargo de Embajador de España en la República de Filipinas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Cleofé Liguiniano Egorriaga cese en el cargo de Embajador de España en la República de Filipinas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17019** REAL DECRETO 1562/1981, de 24 de julio, por el que se dispone que don Francisco Javier Rubio García-Mina cese en el cargo de Director general de Asuntos Consulares.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Francisco Javier Rubio García-Mina cese en el cargo de Director general de Asuntos Consulares, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17020** REAL DECRETO 1563/1981, de 24 de julio, por el que se dispone que don Eduardo Aranda Carranza cese en el cargo de Director general del Servicio Exterior.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en disponer que don Eduardo Aranda Carranza cese en el cargo de Director general del Servicio Exterior, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17021** REAL DECRETO 1564/1981, de 24 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República de Haití a don Francisco Javier Chapa y Galindez, Marqués de los Arcos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en designar Embajador de España en la República de Haití a don Francisco Javier Chapa y Galindez, Marqués de los Arcos.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17022** REAL DECRETO 1565/1981, de 24 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República de Filipinas a don Pedro Ortiz y Armengol.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en designar Embajador de España en la República de Filipinas a don Pedro Ortiz y Armengol.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17023** REAL DECRETO 1566/1981, de 24 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República Unida del Camerún a don Mariano Uriarte y Llodra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en designar Embajador de España en la República Unida del Camerún a don Mariano Uriarte y Llodra.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17024** REAL DECRETO 1567/1981, de 24 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República Islámica del Pakistán a don Víctor Sánchez Mesas y Juste.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en designar Embajador de España en la República Islámica del Pakistán a don Víctor Sánchez Mesas y Juste.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17025** REAL DECRETO 1568/1981, de 24 de julio, por el que se designa Embajador de España en Kuwait a don Emilio Barcia García-Villamil.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en designar Embajador de España en Kuwait a don Emilio Barcia García-Villamil.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17026** REAL DECRETO 1569/1981, de 24 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República del Senegal a don Jesús Ezquerro Calvo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en designar Embajador de España en la República del Senegal a don Jesús Ezquerro Calvo.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17027** REAL DECRETO 1570/1981, de 24 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República Árabe de Libia a don Carlos Reparaz Madinaveitia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en designar Embajador de España en la República Árabe de Libia a don Carlos Reparaz Madinaveitia.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17028** REAL DECRETO 1571/1981, de 24 de julio, por el que se nombra Director general del Servicio Exterior a don Federico Garayalde Emparan.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en nombrar Director general del Servicio Exterior a don Federico Garayalde Emparan.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17029** REAL DECRETO 1572/1981, de 24 de julio, por el que se nombra Director general de Asuntos Consulares a don Jesús Núñez Hernández.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en nombrar Director general de Asuntos Consulares a don Jesús Núñez Hernández.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**17030** REAL DECRETO 1573/1981, de 24 de julio, por el que se nombra Embajador de España en la República de Sudáfrica a don José Pérez del Arco y Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en designar Embajador de España en la República de Sudáfrica a don José Pérez del Arco y Rodríguez.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO